



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: CON FRENTE A LA CALLE CLEMENTE X N° 331, 335 y 339, URB. COUNTRY CLUB

Distrito de: SAN ISIDRO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49040750. Que viene de Ficha N° 1682176 y Asientos registrados en Tomo 562 Fojas 217-221.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***12 (DOCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 CLEMENTE PROYECTOS S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00004 de la P.E. N° 49040750.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Art. 81 - Delimitación de responsabilidad. - El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no constan en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49040750, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 20

Derechos Pagados: 2026-91001-1989576 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

Registral de LIMA a las 04:46:08 pm horas del día de 17 de agosto del año 2026



Patricia Del Pilar Guidotti Rodríguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral NP IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

[illegible]



218

- 2 -

Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida, con proyección de la ciudad, con un gal áureo, Lijinda, con don Luis Herrera Gifford, y don Graciano Cornejo Franco, ha hecho construir una casa-fuente la cual de dos plantas, construida en un plano de la planta de: vestibulo, sala de estar, comedor, terraza, media bañero, garage, robos, oficina, cocina, baño, un baño y baño para servicios; y la planta alta, se compone de: vestibulo, tres dormitorios con robos, baño, balcón, cuarto para servicios y terraza. En construcción, perfectamente dicha, ocupa un área de ciento treinta y seis metros cuadrados, que durante el resto de sus años, dieciocho metros cuadrados destinados a patios y jardines, habiendo invertido en dicha construcción la suma de ciento sesenta y seis mil trescientos ochenta y tres soles, con cincuenta y siete centavos, de los cuales, la cantidad de noventa y seis mil sesenta y cinco centavos, se aplicó a la compra de los materiales en plomo y al saldo de sesenta y seis mil novecientos dieciséis soles con cincuenta y dos centavos, a la mano de obra y demás fletes de la misma, pagados en su integridad. Así, consta de la declaratoria de la firma Graciano y Montano Sociedad Anónima con habilitación General, en conformidad pública de veinte y seis de agosto del presente año, otorgada ante el notario don Ricardo Ortiz de Zárate. El título fue presentado a las once y dieciocho minutos del veinte y seis de agosto del presente año, en el número de dos mil, doscientos, cincuenta y dos del tomo de veinte y cuatro tomos del libro. Número, seis de la serie de mil novecientos cincuenta. De estos, ciento cincuenta soles se retiene a título de garantía, según el decreto, ley 11240 y decreto 31620 y 955.

PEDRO A. GONZALEZ
PUB. 11/08/2026

- 3 -

La finca inscrita en esta partida esta regida por la calle Ordo con los terrenos, los cuales, treinta y tres, trescientos treinta y cinco y trescientos treinta y nueve. Así consta del catastro expedido por el Alcalde del Concejo Municipal de San Pedro de Cabello Villacura Preve. el veinte y siete de octubre del año pasado. El título fue presentado a las once y cuarenta y cuatro minutos del veinte y seis de agosto del presente año, en el número de dos mil, doscientos, cincuenta y dos del tomo de veinte y cuatro tomos del libro. Número, seis de la serie de mil novecientos cincuenta. De estos, ciento cincuenta soles se retiene a título de garantía, según el decreto, ley 11240 y decreto 31620 y 955.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 3

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

Cancelada la hipoteca
por el número 5 - Tomos
73 de abril de 1959. -

de mil novecientos cincuenta y seis. De-
claro de inscripción diez cuarenta y tres
con recibo 7403. -

- 4 -

Don Luis Felipe Noriega Gifford, les ha-
biendo el inmueble inscrito en esta par-
tida y se ha obligado a no contraer
pacto de él, sea en su totalidad del Banco Cen-
tral Hipotecario del Perú, en garantía del
pago de la suma de ochenta mil dólares
que se han dado en préstamo de los Gu-
ano, por el plazo de veinte y cinco años,
el interés del mismo por ciento anual,
más por ciento de comisión de adminis-
tración y demás condiciones estatui-
das en la ley seis mil ciento veintinueve
por contra escritura pública de ven-
te de abril último otorgada ante el notario
Ricardo Ortiz de Zevallos. El título fue presentado a las once y
ochenta y cinco minutos de la tarde del día
de ayer, con el número seis mil ciento veintinueve
y sesenta y cuatro de Tomos. Lima, cinco de mayo
de mil novecientos cincuenta y seis. De-
claro de inscripción diez cuarenta y tres
con recibo 7403. -

- 5 -

La hipoteca registrada en el asiento cuatro que fue de
esta partida ha sido cancelada por haberse declarado
por el Banco Central Hipotecario del Perú en virtud de
haber sido pagado el crédito garantizado con dicha hi-
poteca. - En contra de la escritura de veinte y cuatro de
marzo último otorgada ante el Notario Ricardo Ortiz
de Zevallos. - El título fue presentado a las once y
veintinueve minutos del día cuatro de abril en curso pago
al mismo obligante diez y ocho del Tomo veinte
y seis del Libro. Lima, cinco de abril de mil
novecientos cincuenta y seis. Declaro: veinte y tres
según Oficial Juicio 91381. -

- 6 -

Don Luis Felipe Noriega Gifford, Luis Felipe, al-
fredo José, Ricardo Alberto y Gabriela Emma
Noriega Cornejo; han adquirido los derechos
y acciones que en esta escritura correspondían



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 4

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

220

a doña Gabriela Emma Corvejo Franco de Noriega,
quien falleció intestada el doce de diciembre de mil
novecientos ochenta y cinco. Por conste del auto expedido por
el juez del octavo juzgado civil doctor Augusto H. Gálvez,
el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y siete
por ante el secretario Hilario Paredes. - El título se presenta
al Veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete, bajo
el número diez mil cuatrocientos treinta y tres del tomo con-
cientos ochenta y seis del diario. - Derechos: setecientos veinte con
veinticinco centavos. - Folios N° 44463 y 50811. - Se
debe ser de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

Fin yendi do

- 6 -

Don Luis Felipe Noriega Gifford, Luis Felipe, el
Sr. José, Ricardo Alberto y Gabriela Emma Noriega
Corvejo, han adquirido los derechos y acciones que en
este inmueble correspondían a doña Gabriela Emma Cor-
vejo Franco de Noriega, quien falleció intestada el doce
de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. Por conste del
auto expedido por el juez del octavo juzgado civil doctor
Augusto H. Gálvez, el veinticinco de junio de mil
novecientos ochenta y siete, por ante el secretario Hilario Pa-
redes. - El título se presenta al Veinticuatro de agosto
de mil novecientos ochenta y siete, bajo el número diez mil
cuatrocientos treinta y tres del tomo doscientos ochenta y
seis del diario. - Derechos: mil cincuenta y ocho con se-
senta y nueve centavos. - Folios N° 51775, 50811 y 44463. -
Se, Dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

*117842
31.03.95*

JOSE L. ORTEGA MORA
REGISTRADOR PUBLICO

- 7 -

Don ALVARO CORREA MALACHOWSKI y doña MARIA TERESA DE LOSADA LEÓN,
casados, permutan; han adquirido el dominio del inmueble suscrito en
este partido en virtud de la Compra-Venta celebrada con sus propietarios anteriores
don Luis Felipe Noriega Gifford, Luis Felipe, don Alfredo José, don Ricardo Alber-
to y doña Gabriela Emma Noriega Corvejo, por el proceso de venta sucesiva
mil ochocientos sesenta y tres, Sentencia Pública de fecha siete de Mayo
de mil novecientos noventa y uno, ante notario María Riquelme, Presidencia
Lus. N° 20:10 del Tomo de Mayo del año en curso, libro Cincuenta y siete mil
ochocientos cuarenta y dos del tomo suscrito suscrito del Diario. Derechos -
S/ 1,291.29, tomo 20. 20404-13842. Se, Veinticuatro de Abril de mil nove-
cientos noventa y uno.

DR. SARA PACHECO VALDIVIA
Registrador Público
ZONA IX

- 8 -



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 5

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

	221 - 8 - Blasquenda la partida hasta que se inscriba la hipoteca con libro por don Ilvoro Correa Malachowski y esposa a fa- vor del Banco Sudamericano por la suma de cien mil dólares americanos. - Relativo del notario Ricardo Ortiz de Zavalla Villanar con fecha dieciséis de mayo del año en curso. El título fue presentado a las diez y dos minutos del dieciséis de mayo corriente, bajo el número ciento mil cuatrocientos veintiocho del tomo 374 del diario - Lima, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dese- chos: diez pesos, sesenta con cuarenta y cinco. - <i>[Firma]</i> Dra. LILIANA TRUJILLO N° 11908 Registradora Pública O.R.L.C. - 9 - Hipoteca a favor del Banco Sudamericano, Sociedad Anónima, para la suma de cien mil dólares ameri- canos. Mi cuenta de Cuenta Pública de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco. - Notario público Ricardo Ortiz de Zavalla Villanar. Título presentado a las diez y dos minutos del dieciséis de mayo de noventa y cinco. Título n.° relativo al presente Registro - del tomo 374 del Diario Oficial. Treinta y ocho mil cuatrocientos veintiocho. Suma de los pesos a 31200.- Ha. por el punto de mil novecientos noventa y cinco <i>[Firma]</i> Dra. SARA VEINTENILLA VACALIVA Registradora Pública O.R.L.C.
--	---



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 6

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO	
Registro de la Propiedad Inmueble SAN ISIDRO Distrito..... Op. 6 Ficha N° 1682176 MICROFILMATO O H L O 1 1 13 1998 UBICACION DEL INMUEBLE: Calle Oviedo 331, 335 y 339 Número de Partida XXXXIII Número de Tomo 562 Número de Foja 221 Número de Asientos 9 DESCRIPCION DEL INMUEBLE: 1.-NUMERACION: El inmueble inscrito en ésta partida se encuentra signado con los números 335 Puerta Principal, 331 Puerta Garage y 339 Puerta Garage, con frente a la Calle Clemente X (antes Calle Oviedo). Titulo N° 52166, presentado el 27-03-1998 a horas 14:21:05. Tomo 405 del Diario. Derechos S/. 1,294.33, según recibo No 00003735.-Lima, 21 de abril de 1998.	
g) TITULOS DE DOMINIO	h) GRAVAMENES Y CARGAS
i) CANCELACIONES	j) REGISTRO PERSONAL
1.-HIPOTECA: Constituida hasta por la suma de US\$ 164,000.00 Dólares Americanos a favor del BANCO SUDAMERICANO, según consta en la Escritura Pública del 02-03-1998, otorgada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán. Presentación y derechos, los mismos consignados en el asiento 01-B de ésta partida.-Lima, 21 de abril de 1998. Legalizado Continúa al dorso 09 JUL. 1998 RAUL RIVERA RIVERA Gerente Propiedad Inmueble	



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 7

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 49040750

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE CLEMENTE X N°335 (PUERTA PRINCIPAL), 331 (PUERTA GARAGE)
339 (PUERTA GARAGE)
(Viene de la Ficha 1682176)
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00001

AMPLIACION DE FABRICA: Los propietarios de este inmueble, Don Alvaro Correa Malachowski y Maria Teresa De Losada de Correa, han hecho ampliar su vivienda con la siguiente distribución: **PRIMER PISO:** ampliación y modificación de áreas existentes en primer piso; sala (antes Garaje), Garaje (antes jardín), terraza (ahora techada), baño de servicio, lavandería, escalera 3 hacia tendal, dormitorio de servicio (antes baño de servicio); A.T.107.10m2.- **SEGUNDO PISO:** ampliación y modificación de áreas existentes en segundo piso, pasaje (antes cuarto de servicio), estar (antes baño de servicio y terraza), estudio, depósito, ampliación dormitorio principal con baño completo y W.closet; A.T.110.70m2.- Área libre: 311.90m2.- Costo de la obra: S-64,917.47.- Terminación de la obra: Noviembre de 1997.- según consta del Formulario de Declaratoria de Fabrica en Vía de Regularización- Anexo 2.- con firmas legalizada ante Notario Ricardo Ortiz de Zavallos Villaran el 15.12.98. El título fue presentado el 01/02/99 a las 12:03:06 PM horas, bajo el N° 1999-00017424 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 224.75 con recibo N°00002106 con recibo N°00002827. LIMA, 1.03.99.


Dr. CESAR MARTIN MOREYRA FONSECA
Registrador Público (e)
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 8

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 49040750

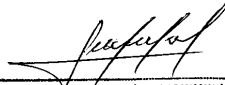
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
INMUEBLE DE DOS PISOS UBICADO EN LA
CALLE CLEMENTE X N° 335 - 331 - 339
SAN ISIDRO
Continuación de la Ficha Registral N° 1682176

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E 00001

CANCELACIÓN: La hipoteca inscrita en el asiento 1-d de la Ficha Registral N° 1682176, correspondiente a esta partida ha sido cancelada, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **BANCO SUDAMERICANO** mediante escritura pública del 07.03.2001 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Manuel Reategui Tomatis. El título fue presentado el 15/03/01 a las 03:15:12 PM horas, bajo el N° 2001-00052147 del Tomo Diario 0411. Derechos : S/. 872.43 con recibo N°00014142 con recibo N°00022055.- Lima, 06.04.2001.


Dr. JOSE LUIS AGUILAR CHUQUIMUNI
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 9

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

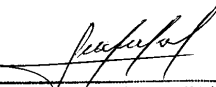
N° Partida: 49040750

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
VIVIENDA DE DOS PISOS
CALLE CLEMENTE X N° 331-335-339
SAN ISIDRO

Continuación de la Ficha N° 1682176

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

HIPOTECA: El inmueble inscrito en esta partida ha sido hipotecado por sus propietarios, hasta por la suma de US\$ 250,000.00 dólares americanos, a favor del Banco de Crédito del Perú; según consta de la Escritura Pública del 07/02/2001, otorgada ante el Notario Manuel Reátegui Tomatis. El título fue presentado el 28/03/01 a las 03:04:18 PM horas, bajo el N° 2001-00060658 del Tomo Diario 0411. Derechos: S/. 1327.00 con recibo N°00016609 con recibo N°00026431.- Lima, 30/04/2001.


Dr. JOSE LUIS AGUILAR CHUQUIMUNT
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 49040750 - Página N° 10

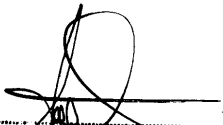
Código de Verificación
92393358

Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

JURISDICCION: El inmueble inscrito en esta Partida se encuentra dentro de la Jurisdicción del distrito de **SAN ISIDRO**, conforme consta del Certificado de Jurisdicción N° 0550-2013-1310-SCIN-GDU/MSI del 23/05/2013, expedido por la Municipalidad de San Isidro.
Presentación y derechos: El título fue presentado el 06/06/2013 a las 09:16:57 AM horas, bajo el N° 2013-00529057 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003624-07.- LIMA, 07 de Junio de 2013.


.....
WILBER JORGE ALCAROBLES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 49040750 - Página N° 11

Código de Verificación
92393358

Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACION COUNTRY CLUB SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA. - La **hipoteca** inscrita en el asiento **D00001** de la presente partida, ha sido **levantada** por haberlo declarado así su acreedor hipotecario, **BANCO DE CREDITO DEL PERU**. Así consta por Escritura Pública del 18/12/2024 otorgada ante Notario Eduardo Laos de Lama en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 19/12/2024 a las 11:30:06 AM horas, bajo el N° 2024-03668253 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,444.20 soles con Recibo(s) Número(s) 01379602-01.-LIMA, 23 de Diciembre de 2024. Presentación electrónica.


LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



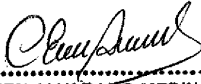
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 12

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACION COUNTRY CLUB SAN ISIDRO
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRAVENTA (SID). - **CLEMENTE PROYECTOS S.A.C.**, con **RUC N° 20613323636**; Inscrita en la Partida Electrónica N° 15770294 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del presente inmueble, en merito a la compra venta celebrada con sus anteriores propietarios ALVARO CORREA MALACHOWSKI y MARIA TERESA DE LOSADA LEON DE CORREA; por el precio de **US\$ 1'220,000.00 Dolares Americanos**, cancelados. Así consta de la Escritura Pública de fecha 24 de Febrero del 2025, otorgado ante el Notario Público de Lima. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS. El título fue presentado el 03/03/2025 a las 04:45:24 PM horas, bajo el N° 2025-00676428 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00266773-01.-LIMA, 24 de Marzo de 2025. Presentación electrónica.


.....
CARMEN ALVARADO MEDINA
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



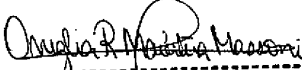
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 13

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACION COUNTRY CLUB SAN ISIDRO

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

RECTIFICACION DE COMPRA VENTA.- A solicitud del usuario y de conformidad con los Artículos 75°, 82° y siguientes del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos se procede a rectificar el asiento **C00001** que antecede, respecto al pago del precio de venta por **US\$1'220,000.00 dólares de los Estados Unidos de América**, siendo que **NO HA SIDO CANCELADO TOTALMENTE**, como erróneamente se consignó en el asiento que se rectifica, conforme consta en el título archivado N°2025-676428 de fecha 03/03/2025, que da mérito a la presente rectificación. El título fue presentado el 31/03/2025 a las 11:31:38 AM horas, bajo el N°2025-00965460 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003581-1176 00446925-01.-Lima, 28 de abril de 2025.



ONEGLIA REGINA MAURTUA MASSONI
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



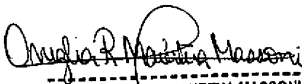
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 14

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA LEGAL(SID).- Se constituye hipoteca legal sobre el inmueble inscrito en esta partida, a favor de la sociedad conyugal conformada por **ALVARO CORREA MALACHOWSKI**, identificado con D.N.I.N°10225819 y **MARIA TERESA DE LOSADA LEON DE CORREA**, identificada con D.N.I. N°10225818; hasta por la suma de **US\$1'220,000.00 dólares de los Estados Unidos de América**, a fin de garantizar el pago del precio de venta pendiente de pago registrado en el asiento C00001 rectificado en el asiento C00002, de conformidad con el artículo 1118° del Código Civil. Así consta de la Escritura Pública de fecha 24/02/2025, extendida ante la Notario de Lima, Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Elías. **Se deja constancia que se extiende el presente asiento vía rectificación por error material en mérito al título archivado N°2025-676428 de fecha 03/03/2025.** El título fue presentado el 31/03/2025 a las 11:31:38 AM horas, bajo el N°2025-00965460 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003581-1176 00446925-01.-Lima, 28 de abril de 2025.


ONEILIA REGINA MAURTUA MASSONI
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 15

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00003

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: La hipoteca legal registrada en el asiento **D00002** de la presente partida, ha sido levantada por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **ALVARO CORREA MALACHOWSKI** y **MARIA TERESA DE LOSADA LEON DE CORREA**. Así consta en la escritura pública del 13/10/2025 otorgada ante notario de Lima, Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Elías.
Presentación y derechos: El título fue presentado el 17/10/2025 a las 12:06:10 PM horas, bajo el N° 2025-03103904 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01150968-01 01213050-01.-LIMA, 03 de Noviembre de 2025. Presentación electrónica.



PATRICIA ALZAMORA GONZALES
Registrador Público
Sunarp



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 49040750 - Página N° 16

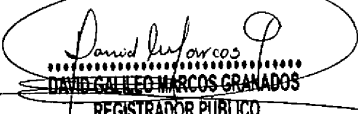
Código de Verificación
92393358

Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO
--	--

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

DEMOLICIÓN TOTAL: La edificación inscrita en esta partida ha sido demolida en su totalidad.- **Fecha de Finalización de la demolición:** 18 de noviembre del 2025.- **Valor de la demolición:** S/. 202,045.32 Soles. **Profesional Responsable:** Ingeniero Civil Manuel Rojas Julca con C.I.P N° 82410. Así consta en el Formulario Único de Edificaciones (FUE) y sus anexos visados y sellados, expedido por la Municipalidad Distrital de San Isidro; de conformidad con la Ley N° 29090 y su Reglamento aprobado D.S. N° 029-2019-VIVIENDA.
Presentación y Derechos: El título fue presentado el 07/01/2026 a las 02:23:22 PM horas, bajo el N° 2026-00043046 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 659.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00000346-1495.-LIMA, 16 de Enero de 2026.


DAVID GALLEGO MARCOS GRANADOS
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



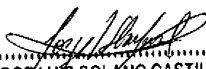
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 17

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACION COUNTRY CLUB SAN ISIDRO

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

BLOQUEO: Esta partida registral queda bloqueada por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ** hasta por la suma de **US\$ 5'176,000.00 dólares americanos**, por haberlo así solicitado el Notario de Lima Eduardo Laos De Lama mediante solicitud de fecha 09/01/2026 y copia de la Minuta con Kárdex N° 400224. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 09/01/2026 a las 04:33:23 PM horas, bajo el N° 2026-00082624 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00030974-01. LIMA, 18 de Febrero de 2026. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49040750 - Página N° 18

Código de Verificación
92393358
Publicidad N° 2026-5068831
4/08/2026 09:23:19

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49040750
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

HIPOTECA: Se constituye hipoteca a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**, inscrito en la Partida N° 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 5,176,000.00 dólares americanos**, con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública de fecha 12/01/2026, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Eduardo Laos De Lama. El título fue presentado el 19/01/2026 a las 11:18:40 AM horas, bajo el N° 2026-00174857 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,500.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00066171-01 00221110-01.-LIMA, 27 de Febrero de 2026. Presentación electrónica.



CARLOS DARIO AZPARRENT VARGAS
Registrador Público
Sunarp